



Madrid, 28 de julio de 2023

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado designar a D. Francesco Paolo Vanni d'Archirafi como Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, en sustitución de D.^a Ana Isabel Fernández Álvarez, que continúa como vocal de dicho Comité, con efectos 19 de agosto de 2023.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General